

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO V.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 240

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 8 de Diciembre de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

8 Sábado.— LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA. Santos Eutiquiano y Macario.
9 Domingo.— II de Adviento. Santos Restituto, Siro y Cipriano, y Santa Leocadia.
10 Lunes.— Ntra. Sra. de Loreto y Santa Eulalia.
11 Martes.— Santos Dámaso, Sabino, Eutiquio y Daniel.
12 Miércoles.— Nuestra Señora de Guadalupe.
13 Jueves.— San Orestes y Santa Lucía.
14 Viernes.— Nicasio, Justo, Abundio y Espiridión.

BOLSA

Cotización oficial del 6 de Diciembre.

4 por 100 interior.	71'40
4 por 100 exterior.	77'20
Amortizable al 4 por 100.	00'00
Aduanas.	101'50
Cubas de 1886.	00'00
Id. de 1890.	70'40
Filipinas.	89'00
Acciones del Banco.	512'00
Id. de la Tabacalera.	392'00
Cambio sobre París.	33'75
Id. id. Londres.	35'55
4 por 100 español en París.	69'45

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Noviembre último.

Nacimientos.— Día 5. Consuelo Hijos Sánchez, de Manuel y Engracia. 8. Teodora Bescós Jarne, de José y Dolores. 13. Aurora Yáquez Rodríguez, de Patricio y Micaela. 15. Dolores Jarne Ara, de Mariano y Gregoria. 16. Ramón Federico Vizcarra Benedé, de Pascual y Vicenta. 20. Enrique Rodríguez Ipiens, de Enrique y Orosia. 29. Iluminada Cajal y Lain, de Ramón y Pilar. 30. Andrés Antonio Momó Eguiluz, de Antonio y Angela.

Defunciones.— Día 6. Elisa Gracia Visús, 24 años. 11. Mercedes Lacambra Villanúa, 22 años. 12. Vicente Puértolas Bartolomé, 66 años. 14. María del Rosario Rapún Lacasta, 36 días. 15. Francisco Gracia Latorre, 22 años. 23. Gloria Segura Ara, 20 meses. 25. Celestino Herrero Loscos, 82 años. Simón Villate Soyevana, 65 años. Teresa Calvo Afsa, 45 años. 28. Joaquín Villena Roy, 61 años. 30. Petra Ara Tesa, 67 años.

Matrimonios.— Día 3. Cosme Jarne Palacin y Pascuala Arto Ara. 7. Mariano Ignácel Lacasa y Pilar Sanz Pueyo. 8. Dionisio Marraco Manchó y Pilar Alastuey Les. 12. Cándido Cajal Fatás y Constanca Ara Hijos. 15. En Asieso Emilio Campo Ciprés y Lorenza Calvo Orós. 24. Gregorio Franco Ara y Francisca Bescós Sánchez. 26. Antonio Pueyo Bergua y Remedios Josefa Beritens Laclaustra.

MERCADO DE CEREALES

En nada ha variado la situación de los mercados trigueros desde la semana anterior. La flojedad é indecisión dominante desde hace tres semanas en los mercados de Cataluña, refléjase en los de Castilla, donde un día pierden los precios lo poco que ganaron el anterior para volver á reponerse en el siguiente. Sólo Zaragoza es el mercado en que aquéllos se sostienen con firmeza, verificándose con la conveniente regularidad las transacciones.

La Junta Sindical del colegio de corredores de Barcelona en su último Boletín de precios corrientes, fija los siguientes al cahiz de trigo de 137 kilos: catalán 43 pesetas, hembrilla 42, hembrilla floja 41'25 y huerta 40.

Los precios corrientes en Zaragoza han sido de 43 á 44 pesetas cahiz para el catalán de monte, de 40 á 40'50 para los hembrillas y de 37 á 38 para los huertas.

En esta comarca nótese alguna paralización en las contrataciones, debido sin duda á que los graneros han sido ya bastante aligerados y los cosecheros que pueden esperar están á la expectativa de precios más remuneradores. Los corrientes esta semana han sido 38 á 38'40 pesetas cahiz.

DE CUERPO PRESENTE

Días pasados corrió el rumor de que el general Azcárraga deseaba abandonar la presidencia del Consejo de ministros. Con tal motivo, todo el mundo se dijo: *esto se va, el Gobierno está de cuerpo presente.*

Otros gobiernos, con menos motivo se retiraron; ¿por qué no abandona el actual el poder? Porque no puede, no por falta de deseo.

Porque mientras la situación no se despeje y mientras no se pongan en claro las responsabilidades de los desaciertos cometidos por el gobierno de Unión conservadora, no hay partido ni hombre público que cargue con situación tan escabrosa, ni compromisos que pudieran acarrearle gravísimas responsabilidades.

Esto es exacto, y no se necesita ser muy lince para comprenderlo.

Pero aun depuradas las responsabilidades y aclarada la situación, ¿puede recoger el poder el partido que tan acertadamente dirige nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta?

Este es el dilema.

Lealmente entendemos que si puede, no debe. Esto no obstante, si sucediera lo contrario, doblaríamos la cabeza.

Bien sabemos que á los mediocres, á los aspirantes, á los ambiciosos y á cuantos de la política viven y con la política medran y esperan medrar, no les agradan estas manifestaciones, hijas de nuestro modo de ser y de nuestro modo de pensar.

Es más, si consultáramos á la mayoría de éstos estamos seguros que perderíamos la votación; pero si la consulta la dirigiéramos al jefe y á cuantos están en el secreto de la alta política y en las interioridades de nuestro director, estamos seguros de que ganaríamos la partida.

Ya lo dijimos hace tiempo.

Si en Enero, que es la fecha en que suponemos que esta situación se derrumba, se encarga nuestro partido de las riendas del poder, aparte la conmoción que ha de producir en el país la realización de cuatro elecciones, nos ocurre preguntar:

¿Quién se encarga del poder á la proclamación de la mayoría de edad del Rey, que tendrá lugar en Mayo de 1902?

Entendemos, pues, que la actual situación, imposible de sostenerse tal como está constituida, no puede continuar; pero mirando lejos y pensando en un porvenir próspero para el partido liberal, para las instituciones y para el país, leal y honradamente creemos que bien pudiera cambiarse de hombres con la actual situación y seguir, corrigiendo lo mucho que tiene que corregir, hasta la mayor edad de D. Alfonso XIII, y entonces encargarse del poder el partido liberal.

Esto entendemos que es lo político y lo gubernamental.

Si sucede lo contrario lo acataremos.

SOMBRAS DESVANECIDAS

La prensa madrileña de estos últimos días ha sorprendido á sus lectores con una noticia que, si bien presumible, no se esperaba que se hiciera pública hasta después de las fiestas de Navidad.

Con referencia á informes autorizados, los periódicos dicen que habiendo seguido con atención S. M. la Reina los debates que en el Congreso se vienen manteniendo sobre el matrimonio de la Princesa de Asturias, ha oído el parecer de su Gobierno, estimando el general Azcárraga que la Reina debía decidir si se daba conocimiento á las Cortes del proyectado enlace, para que inmediatamente se pueda discutir, ó en otro caso, aplazar indefinidamente dicho acto.

La Reina encargó al jefe del Gobierno que estudiase la manera cómo debe darse conocimiento del matrimonio á las Cámaras.

Examinados antecedentes históricos y precedentes constitucionales, se acordó que se presentara pronto el Mensaje á que se refirió el general Azcárraga en una de las sesiones últimas, y que, presentado, se sometiera á los trámites señalados para la discusión de las leyes.

El dictamen referente al matrimonio, con los de fuerzas permanentes de tierra y de mar y el de convenio con los tenedores de Deuda exterior, serán los que tendrán preferencia para su discusión en este mes, y si fuera preciso se prescindiría de las vacaciones de Navidad, con el objeto de ganar tiempo.

El mensaje acordado en principio se cree podrá leerse á mediados de la próxima semana.

En dicho documento se dirá, como es natural, el nombre del novio, pero sin hacer expresión de estirpe real. Antes de efectuarse la boda, tiene el propósito la Reina de nombrarle Infante de España honorario.

A las Cortes no se presentarán capitulaciones matrimoniales, pues lo que se haga sobre este particular será exclusivamente un contrato de carácter privado.

Y se considera seguro que la boda se efectuará dentro del próximo mes de Enero, acaso coincidiendo con el santo del Rey.

El Gobierno cree que el dictamen sobre el proyecto de boda será poco discutido, puesto que los jefes de las minorías ya habrán expuesto para esa fecha, en el debate político pendiente, cuantas protestas y consideraciones hayan creído necesarias.

LA SITUACIÓN FINANCIERA

Conferencia del Sr. Moret.

Ante numerosa concurrencia dió el lunes el Sr. Moret, en el círculo de la Unión Mercantil de Madrid, su anunciada conferencia acerca de la «situación financiera» de la cual damos el siguiente extracto, que tomamos de

los periódicos de la Corte, seguros de que nuestros lectores lo verán con gusto.

Dió comienzo á su discurso manifestando que cuando en 1899 ocupó la misma tribuna, estaba en su mayor auge la Unión Nacional, y la clase mercantil seguía con entusiasmo y fe sus evoluciones, esperando de las mismas y de las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza la regeneración de la patria.

Al recordar á la clase mercantil los peligros que encerraban las resoluciones que varonilmente llevaron ante el Trono, les dijo que caminaban entre dos escollos: uno el derecho de pedir, y otro el de ejecutar, que por su naturaleza corresponde privativamente al Gobierno.

Entrando de lleno en el tema de su discurso, manifestó que el estudio de la Hacienda debe ser de preferente atención, y lo es más en los momentos actuales, porque en ella está la reconstitución de la patria, y mediante ella se desarrollan y viven los organismos y clases que la integran.

Expuso interesantes datos estadísticos, obtenidos como conclusiones de un trabajo de comparación de diez presupuestos sucesivos y anteriores al actual, deduciendo la consideración de que una cosa es lo que votan las Cortes en los presupuestos y otra cosa es lo que gasta el país. Así se ha podido observar una diferencia de 84 millones anuales. Eso puede ser, es y será, á pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho para impedirlo, porque existe una ley de contabilidad que permite las ampliaciones de crédito, los suplementos de crédito y los créditos extraordinarios.

Como ejemplar del desbarajuste administrativo citó el hecho de que en los alimentos para penados no había crédito sino para once meses. Para semejantes olvidos están luego las ampliaciones de crédito. Después del desastre, después de hundidos nuestros barcos en el fondo de los mares, sigue la misma marinería figurando sobre sus fantásticos puentes, los mismos soldados, los mismos cañones... Se había deslizado sobre el papel un 30 por 100 de excese en los presupuestos del ramo de Marina.

Puedo, á mi arbitrio—dijo—presentaros un presupuesto con déficit ó con superavit. Exponiendo los gastos probables y los ingresos probables, resulta un déficit de 46 1/2 millones. Exponiendo los gastos liquidados y los ingresos liquidados, resulta un superavit de 42 millones. Pero como resulta que los gastos improbables se han hecho muchas veces, mientras que los gastos probables no han dejado de hacerse nunca, si relacionamos los gastos probables, que ascienden á 110 millones, con los ingresos liquidados, que ascienden á 95 millones, habrá una diferencia entre los ingresos liquidados y los gastos que se pueden realizar, muy pequeña, á que no se encuentra un ligero superavit.

El verdadero déficit consiste en llevar á la Deuda flotante lo que se debe pagar todos los años.

Al ocuparse del presupuesto del Sr. Villaverde, elogió sin reservas su gestión financiera, porque aunque su presupuesto se califique de gravoso, hay que tener en cuenta que todo impuesto lo es y produce protestas, de igual manera que la lanceta origina heridas y dolores.

Si bien admira la vitalidad contributiva que tiene España al haber dado más de 300 millones que en presupuestos anteriores, se lamentó de que por causas inexplicables nos encontremos en no mucho mejor situación que antes.

Apenas hemos mejorado nuestro crédito. Tenemos el déficit en nuestro presupuesto. Nuestra Deuda exterior, la firma de España en el extranjero, nuestro oro, está al 4 por 100, como en siete naciones Rusia, Hungría, Austria, Italia, Rumanía, Servia y Egipto, y en este punto sólo somos superiores á Servia. Portugal no paga más que un 1 por 100 y está á la par.

Hubiera sido mucho mejor, á su juicio, el haber rebajado dicha Deuda del 4 al 3 y medio y luego al 3 para convertirla en interior.

Cuando á un país se le exigen refuerzos como se le han exigido á España, no puede continuar el crecido presupuesto de las clases pasivas, que aumentarán después de las reformas proyectadas en Guerra, las cuales, sin embargo, tienden á dar más concreta y mejor administración al ejército.

En Marina ya hemos visto lo que ha sucedido. Ya se incluyen dos millones y medio más en el presupuesto, para que haya barcos que no puedan navegar y personal capaz de las más grandes empresas, pero que no las puede realizar. Otra reducción precisa es la de nuestra complicada Administración. Respecto del presupuesto eclesiástico, verdaderamente excesivo, es de suponer que la Iglesia no se preste á economías, que hicieran las sotanas de peor condición que los uniformes.

Es preciso llegar á la cifra de 80 millones de economías.

A cuatro pueden reducirse las principales reformas practicables:

1.^a Que el Banco de España sirva para el Comercio, la Industria y la Navegación.

2.^a La del establecimiento de Docks, ó depósitos mercantiles, que limiten ó impidan la acción usuraria del logrero sobre los pequeños comerciantes y los pequeños labradores, impidiendo así que la usura preste al Comercio y á la Agricultura el mismo servicio que presta la sogá al ahorcado.

3.^a Que se construyan más ferrocarriles que carreteras, por ser aquéllos más baratos y poder llegar hasta el mismo punto de producción ó fabricación; y

4.^a El arreglo de las clases pasivas, de la marina y de los servicios.

En resumen. El programa consta de aumento en los ingresos, disminución en los gastos y reducción del crédito público.

Angustia el ánimo pensar en los sacrificios inútiles de nuestro pueblo, que dió 200.000 soldados para la guerra y ha aumentado los recursos contributivos en 300 millones, para que luego volviera el Estado Mayor de nuestro ejército con las banderas arrolladas y las clases directoras opusiesen dificultades á la obra de la restauración de nuestro crédito.

Esto no puede hacerse sin un gran esfuerzo por nuestra parte. La obra de la Unión Nacional, que comenzó con ímpetu de oleaje, rompió sobre los obstáculos con escenas de tristeza. Esa obra hay que realizarla con voluntad perseverante. Para ella solicito vuestro voto. A quien se niegue á ella, podrá decirse con el poeta Quintana:

“Hunda en el polvo la cobarde frente,
El elocuente discurso del Sr. Moret, difícilísimo de extractar, por su índole peculiar, fué interrumpido varias veces por los aplausos del público.

Al final se trocaron éstos en una calurosa y entusiasta ovación, tributada por la numerosísima concurrencia al ilustre orador.

CRÓNICA

LAS ENAGUAS

La bella Otero, la ilustre mundana que ha exhibido por todas partes su busto pornográfico, va á contraer matrimonio, á santificar sus impuras carnes con el ósculo pacífico de un hombre de bien....

¡Tristes contrastes de la vida!

Una mujer, honrada y virtuosa, se sacrifica, lucha por la subsistencia de sus hijos, seres queridos que ella vió nacer entre dolores de madre parturienta, es digna de compasión y algunos guardan para ella sanos consejos, otros digna consideración, muy pocos el aplauso.

Pero si esa mujer impone con sus costumbres lascivas el imperio de la galantería y de la moda; si es una aventurera que se burla de políticos enriquecidos, de crapulosos generales, de sesudos magistrados, y los lleva á mal traer y los convierte, por artes del desenfreno y la locura, en satélites de su hermosura y de sus gracias, no han de faltarle entonces el aplauso, la admiración, el dinero, la gloria, vistosos trajes cuajados de sedas, ricas alhajas con incrustaciones de carbonos, diamantes y rubíes de los que saca el lapidario destellos de luz, mientras á duras penas su trabajo le proporciona un pelazo de pan...

Esa mujer gana cantidades fabulosas, escarnea y abandona las más íntimas afecciones de su espíritu; es una bacante que baila danza macabra pisoteando las tradiciones de su patria, los encantos de su hogar, la historia de sus deudos, el cariño de sus padres...

Pero la estúpida vanidad humana es la que lanza á esas mujeres á la pública circulación como moneda de buena ley... eso sí; pero no refrendada por el tribunal augusto de los deberes morales.

La Otero, mujer casada, se nos figura una enferma invadida de lepra sentimental.

Sus enaguas rizadas, cubiertas de encajes que mancharon lascivas pasiones, pueden ser el sudario de una mortaja.

Pero no el velo nupcial de un ser coronado con las flores místicas de la pureza....

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

UNA OFRENDA
DE
LA REINA MARGARITA

Cuando el duque de los Abruzos emprendió su viaje de exploración al Polo Norie, la reina Margari-

ta prometió que, en caso de feliz regreso, ofrecería á la Virgen una reproducción del *Stella polare*, de plata maciza.

La augusta dama acaba de cumplir su promesa, enviando dicha joya artística al Santuario *della Consolata*, de Turin. Al acto de la entrega, que fué muy solemne, asistió el Cardenal-arzobispo Richelmy.

El barco, de plata, es una obra maestra de la orfiería milanesa. Mide 80 centímetros de largo por 50 de alto, y representa el *Stella Polare* bloqueado por los hielos.

En uno de los costados del buque está grabada la siguiente inscripción:

«El *Stella Polare* se hizo á la mar el 12 de Julio de 1898 y regresó el 5 de Septiembre de 1900.

Madre de la consolación que has conducido la frágil nave hasta el fin de su viaje, á través de las inexploradas regiones del hielo, llena tu misión: seca las lágrimas que le han esperado á su llegada. Por la protección que has concedido á su querido sobrino Luis, y en recuerdo de su venerado esposo el rey Humberto, te ofrece este testimonio la reina Margarita.—Noviembre de 1900»

CARTA DE MADRID

6 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Con el anuncio de la próxima presentación á las Cortes del mensaje dando cuenta del proyecto de boda de la Princesa de Asturias, el debate político ha decaído notablemente y ya no intervendrán en él oradores que le hubieran dado vida y calor, á pesar de que fatigan tantos días de discusión sobre los mismos temas.

El hecho es muy natural, porque siendo la cuestión de la boda la más interesante, no hay para qué discutir sobre ella ahora y más tarde.

Produce mucha expectación el citado debate, en el que los jefes de las minorías han de fijar su criterio en el asunto, porque hay quien atribuye á este orador radicalismos grandes; al otro deseo de hermanar deberes de partido y respetos á iniciativas regias; á cual propósitos decididos de entorpecer por todos los medios posibles la aprobación rápida del mensaje.

No hay para qué decir que estos propósitos son los del Sr. Romero Robledo, del carlista Sr. Pradera y de los diputados republicanos, aun cuando estos últimos digan á todas horas que la boda ni les importa ni deja de importarlos.

La actitud de los demás grupos de la Cámara está clara; así que todo el interés está en conocer la que adoptará el partido liberal.

Todos los esfuerzos hechos para conocer cuál será el discurso del Sr. Sagasta en este punto concreto, han sido inútiles. El ilustre jefe se ha negado á adelantarse nada, y ha hecho muy bien, estando tan próxima la hora de declararlo ante la representación nacional.

Peró *El Globo* de hoy expone, y nos parece que no va descaminado, el pensamiento del Sr. Sagasta.

Según el citado colega, el Sr. Sagasta ha sido siempre contrario al enlace de la Princesa de Asturias con el conde de Caserta, y no ciertamente porque crea que esto puede influir en la marcha de la política, pero de esta actitud, que ratificará el señor Sagasta en su próximo discurso, á hacer una oposición violenta, habrá mucha diferencia. No se exponen por *El Globo* las causas á que obedecerá la determinación del ilustre jefe del partido liberal y, por lo tanto, es una insensatez comentarla como se hace hoy, á pesar de que ya han podido convencerse muchos de que es sumamente peligroso adelantar juicios.

El Sr. Sagasta no puede olvidar naturalmente los deberes que tiene para con la libertad y con la patria, pero tampoco puede olvidar los que tiene con la Monarquía. Esto apunta *El Globo*, y es bastante decir, pero repetimos que mientras no se conozcan los argumentos y fundamentos del discurso no se debe hablar.

Lo que sí puede afirmarse es que la conducta que el Sr. Sagasta fije á sus amigos en el discurso, esta es la que la minoría seguirá, pese á los que se empeñan en presentar dividido al partido en este asunto. Hay dentro de él, y esto nada dice en contra de la disciplina, como la hay entre los distintos grupos de la Cámara, diversas opiniones acerca de la cuestión, muy compleja, eso sí, pero todos los individuos de las agrupaciones se reservarán su opinión particular y ajustarán su conducta á la que marquen sus jefes respectivos.

Igualmente se podía afirmar que el Sr Sagasta no

coincidirá con el Sr. Romero Robledo ni con los republicanos en apreciar las consecuencias de esa boda, ni los seguirá en el camino de ver gravísimos peligros en ella. Acerca de esto, el Sr. Romero Robledo, que ya los señaló, nos parece que abusó del negro en la pintura del cuadro, tanto por lo que se refería á probables actitudes de los carlistas como á complicaciones del orden exterior, pero esta pintura negra y triste es muy propia del Sr. Romero Robledo.

En fin, próximo está el debate y próxima la hora de que hable el ilustre jefe del partido liberal, cuyas declaraciones, siempre esperadas con interés, hoy lo son con verdadera ansiedad.

Esperémoslas, pues, y confiemos en que el señor Sagasta dará, como siempre, á la libertad lo que es de la libertad y á la Monarquía lo que es de la Monarquía.—G.

NUESTRA CARTERA

El personal de la comandancia y parque y la fuerza de Artillería destacada en esta plaza, honraron como de costumbre el martes á su excelsa patrona Santa Bárbara con una misa rezada que se celebró en la iglesia de la ciudadela, y con un rancho extraordinario servido á la tropa.

El sábado último nos sorprendió tristemente la noticia de haber fallecido en Irún la respetable señora doña Petra Lapetra é Izuel de Paradís, hija de la villa de Canfranc y bondadosa esposa de nuestro considerado amigo el acreditado comisionista y agente de Aduanas don Hilario Paradís, á quien como á sus apreciables hijos D. Claudio, don Hilario y D.^a Eloisa, deseamos la resignación necesaria para sobrellevar la desgracia que les aflige.

La Comisión provincial ha informado favorablemente el expediente incoado por los Sres. Sánchez y Palá, de esta ciudad, en solicitud de que se les conceda permiso para derivar para usos industriales 2.000 litros de agua por segundo del río Aragón en el término de Castiello de Jaca.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del distrito de Návasa, dotada con 275 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes á la Alcaldía del mencionado pueblo en el término de ocho días, á contar desde el día 4.

Al carabinero licenciado Eusebio Pueyo Artigas, residente en esta ciudad, se le ha concedido relief y abono, fuera de filas, de la pensión mensual de 7,50 pesetas, aneja á una Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo que posee.

Dicha pensión le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Esta tarde dará principio en la iglesia de las Escuelas Pías la solemne novena que anualmente celebran en honor de la Inmaculada Concepción de María los RR. PP. del colegio de esta ciudad. Habrá sermón todos los días, ocupando la sagrada cátedra los oradores siguientes y por el orden que se expresan: Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Rdos. Padres Tomás Martínez, Luis Sádaba, Juan Antonio Bueno, Gabino Las Navas, Fabiano Arriaga, Mariano Landa, Nicasio Domínguez y el Rector del Colegio.

En la noche del miércoles falleció en Zaragoza el M. I. Sr. Dr. D. Cosme Blasco y Val, distinguido catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad y cronista oficial de esta ciudad de Jaca.

Testimoniamos á su viuda é hijos la expresion de nuestro sincero duelo, asociándonos á su justo pesar.

Hállanse en Madrid los diputados provinciales Sres. Fuentes y Sopena, acompañados del secretario de la corporación D. Rafael Acebillo, quienes se proponen durante su estancia en la corte gestionar varios asuntos de sumo interés para esta provincia de Huesca.

En sustitución del teniente coronel D. Teodoro Ugarte, que el domingo último partió para Vitoria con objeto de incorporarse al segundo regimiento de Artillería de Montaña, ha sido nombrado director del Parque y jefe de la Comandancia de dicha arma en esta plaza, el de igual graduación don Agustín Lucio y Huerta.

Recordamos á los señores alcaldes la obligación

que tienen de remitir en la segunda quincena del presente mes de Diciembre, las relaciones nominales de los individuos que han pasado la revista militar anual; las de los que tienen instrucción á los cuerpos activos ó de reserva á que pertenecen, y las de los que no la tienen á las zonas, expresando el reemplazo y Ayuntamiento en que cada uno fué alistado.

Durante el pasado mes de Noviembre se han formalizado en el Gobierno civil de esta provincia, los siguientes registros de minas enclavadas en términos de este partido:

D. Ramón Cajal y D. Manuel Diez.—12 pertenencias de hierro en Canfranc con la denominación de "Vecinita", 100 pertenencias de hierro en Aisa para "Juané",

D. Valero Betrán.—51 pertenencias de plomo en Sallent y Lanuza para "Fausto",

D. Manuel Sanchez Montestruc, en nombre de la sociedad "La Minero Hidráulica de Bilbao",—100 pertenencias de plomo en Sallent para "Anselma", 315 de carbón en Sallent y Canfranc para "Vulcano"; y 16 de plomo en Sallent para Apolo.

El lunes celebró nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo su fiesta onomástica, recibiendo con tal motivo numerosas y expresivas felicitaciones, tanto de las autoridades y corporaciones como de los particulares. En la noche anterior fué obsequiado con una brillante serenata por la música de la población.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que el plazo de un mes concedido por la regla 1.^a de la real orden del 8 de Octubre último á los perceptores de clases pasivas de Ultramar para la presentación del certificado á que se refiere dicha regla, se entienda prorrogado otro mes que vencerá en 28 de Diciembre, debiendo ser baja en la nómina de Enero los que hayan cumplido con dicho requisito, en armonía con lo que preceptúa la disposición novena de dicha real orden para los residentes en la Península.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha resuelto que en todas las excepciones enumeradas en el art. 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo, salvo en las de los números 5.^o y 11, se debe comprobar documentalmente el número de hermanos que tienen los mozos y sus edades y estado, y en la del caso 5.^o el número de hijos que posee la persona que crió y educó al mozo, procediéndose, cuando las familias no hubiesen residido siempre en la misma localidad ó distrito, á exigir la presentación de los certificados expedidos por los respectivos Juzgados municipales de dichos puntos de residencia que fuesen necesarios para acreditar la vecindad legal de los interesados.

Venciendo en 1.^o de Enero de 1901 el cupón número 32 de los títulos del 4 por 100 interior, el número 1 de las carpetas provisionales representativas de igual clase de títulos emitidos en virtud de lo dispuesto en la ley de 27 de Marzo é instrucción de 13 de Julio del corriente año y el número 38 de títulos del 4 por 100 exterior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 23 de Noviembre último, ha acordado que desde el 15 del mes actual se reciban en las Delegaciones de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y exterior, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en las respectivas provincias á cuyo objeto da instrucciones para verificar las citadas operaciones.

La Correspondencia Militar, en uno de sus últimos números dice que en vista de que por el Ayuntamiento de Jaca se exige doble cantidad de la fijada al facilitar bagajes mayores á la Comisión del cuerpo de Estado Mayor encargada de levantar los planos de los valles superiores del Aragón y del Gállego, se ha dispuesto, de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, que el referido gasto sea cargo al capítulo 2.^o, artículo 2.^o del presupuesto de este departamento, verificándose la reclamación por el Depósito de la Guerra.

Parécenos que el apreciable colega madrileño, en lo que se refiere á la primera parte del anterior párrafo, no ha sido bien informado.

Ni el Ayuntamiento de esta ciudad ha exigido

doble cantidad que la fijada por los bagajes facilitados á la Comisión de Estado Mayor, ni hay motivo para reclamarla, ni le interesa exigirla; puesto que, como es sabido, el gasto de los bagajes facilitados á los militares por los Ayuntamientos, no es pagado por éstos, sino por los cuerpos que los piden, y por las diputaciones provinciales, que subvienen á aquel gasto con la mitad de su importe.

Las niñas que asisten á las escuelas del monasterio de Benedictinas propónense celebrar la fiesta de la mártir Santa Lucía con una misa solemne cantada por las mismas monjas y sermón que predicará el Rvdo. P. Rector de las Escuelas Pías.

El día 26 del pasado Noviembre falleció en Santa Engracia donde le sorprendió la aguda enfermedad que en breves días cortó el hilo de su existencia, el laborioso y acreditado maestro albañil de Biniés D. Clemente Aisa.

A su afligida esposa é hijos testimoniamos la participación que en su dolor tomamos.

La fuerza de infantería que guarnece esta plaza honrará hoy á su excelsa patrona la Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada con una misa rezada, que se celebrará á las once y media en la iglesia de Santo Domingo y á la que asistirá toda la fuerza libre de servicio, con bandera y música.

A la tropa se le dará rancho extraordinario y los jefes y oficiales se reunirán esta tarde en fraternal banquete en la fonda de Mur.

Desde hace tres días disfrutamos de cielo despejado y sol espléndido, habiendo mejorado notablemente la temperatura y desaparecido gran parte de la nieve que cubría los montes próximos.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño, se venden: La casa señalada con el número 13 en la calle de Echegaray y num. 10, accesorio, de la calle del Obispo, y la conocida por *Mesón de Pequera*, con sus tierras adyacentes. Informará D. Santiago Lamartín.

ACADEMIA DE DIBUJO

— DE —

Sánchez Hermanos

Bellido, 26, Jaca.

Ha quedado abierta, siendo las clases de seis á siete y media y de siete y media á nueve de la noche.

DIBUJO NATURAL

ADORNO

LINEAL Y PAISAJE

CLASE ESPECIAL PARA SEÑORITAS

Lecciones particulares y á domicilio

En la misma se hacen retratos á lápiz y al óleo y toda clase de dibujos del tamaño que se deseen.

SE DIBUJA PARA BORDAR

BELLIDO, 26, JACA

ESPECIAS PARA EMBUTIDOS

Acaban de recibirse, recomendando principalmente el excelente *piemento dulce murciano*, clase inmejorable.

JUAN LACASA Mayor, 17

PASTOS

Se arriendan para la próxima invernada, los pastos del monte denominado Corrocazo, sito en los términos de Ayerbe.

Para informes, dirigirse á D. Manuel Mayer, del comercio de Jaca.

VARIEDADES

Á LA INMACULADA CONCEPCIÓN PATRONA DE ESPAÑA.

Hoy no anuncia el fragor de lucha impía del bronce el estampido; hoy es la voz con que la patria mía, de santo gozo el corazón henchido,

te saluda y aclama
pura y sin mancha original, María.
Y en Ti confía, y en su fe te llama
su augusta Protectora un pueblo entero,
que al desnudar su acero
en Covadonga, sacudiendo el yugo
del feroz agareno, su verdugo,
tu favor invocó y tu nombre santo,
y en Granada venció, triunfó en Lepanto.
Hoy ¡oh nueva Judit! canta tu gloria,
porque Tú le guiaste
de Bailén en el campo á la victoria.
En religioso ardor Tú le inflamaste;
y de heroica constancia
la moderna Numancia
memorable ejemplar legó á la historia.
Que de tu amado pueblo los anales
en hechos inmortales
y en hazañas sin par fueron fecundos,
como aquellas que un día
en Otumba le dieron y en Pavia
el cetro poderoso de dos mundos,
Y firme levantó su experta mano
ese cetro glorioso en todas partes,
llevándole también cual soberano
en las ciencias, las letras y las artes.
A Ti, Señora, inspiración divina
debió el pincel del inmortal Murillo;
á Ti el numen, la gracia peregrina
con que esplendor y brillo,

profundos sabios, á las letras dieron
los Luises y Leones.
¡Nombres ilustres, inclitos varones,
que honra de España fueron!
Y con ellos al par descuella y luce,
inspirado en la fe, el genio de Herrera,
que el alma grande, la piedad austera,
y el feliz y cristiano pensamiento
del vencedor de San Quintín traduce
en aquel gigantesco monumento,
trofeo de las armas de Castilla,
y del mundo la octava maravilla.
¿Cómo, España infeliz, de tu fortuna,
la estrella se eclipsó? ¿Cómo perdiste
tus brillantes conquistas una á una,
y la pujanza y brio,
la gloria y poderío
con que á tantas naciones sometiste?
Hoy, Señora mi patria infortunada,
cual reina destronada,
en vez de admiración, lástima inspira;
á Ti recurre; á tu favor aspira;
que de aquel su poder tan respetado,
de aquel imperio rico y dilatado
quedan para recuerdo los despojos,
y en el buen español que así la mira
luto en el corazón; llanto en los ojos.

V. A.

DESEO

Quisiera haber nacido
alegre y ser poeta,
para cantar en versos
tu gracia y tu belleza
con mil palabras dulces,
con frases siempre bellas,
hablándote de amores
que tu alma estremecieran
en infinito goce,
con celestial esencia;
haberte hablado siempre
en alegres endechas
de historias que llenasen
cien amores y fiestas.
No haber nacido triste
forjándote quimeras
en que abundan las lágrimas
y llenan las tristezas.
Por eso solamente,
repito, que quisiera,
haber nacido alegre,
haber sido poeta.

ENRIQUE NAVARRO.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

+

EL SEÑOR
D. ANTONIO GIL BERGES
FALLECIÓ EN ZARAGOZA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE PASADO
R. I. P.

Sus desconsolados hermano D. Joaquín, sobrinos carnales doña Teresa y D. Gil, sobrinos políticos D. Serapio Pérez y D.^a Trinidad Marraco, primos y demás parientes, suplican encarecidamente á sus amigos y relacionados se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, favor que agradecerán profundamente.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca se han dignado conceder 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto de piedad que aplicaren en sufragio del finado.

EL SEÑOR

+ Don Clemente Aisa Eito
falleció en Santa Engracia el 28 del pasado mes
á la edad de 46 años
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su apenada esposa, hijos, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, con profundo sentimiento participan á sus relacionados tan irreparable pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán sinceramente agradecidos.

¡NUUEVAMENTE!
se han recibido *abonos químicos* de los distintos números que fabrica la casa
PIO RAMÍREZ Y C.^a, DE LOGROÑO
vendiéndose desde luego con arreglo á las disposiciones dictadas por el Ministerio de Agricultura.
LA JACETANA—JUAN LACASA

VINO DE LA RIOJA
Cosecha 1894 (extra)
La Jacetana—JUAN LACASA

EL SIGLO
CALENDARIOS AMERICANOS

Se acaba de recibir un buen surtido de cromos propios para los mismos; visitadle que os ha de gustar por caprichosos y baratos.
Olivas sevillanas á 40 cénts. libra.
MAYOR, 15,
Mariano Sánchez-Cruzat

GUARNICIONERÍA

En la de Julio Pueyo Gastón, plaza de San Pedro, número 3, esquina á la de Santa Orosia, se hacen toda clase de encargos referentes á dicha industria, con el mayor esmero y economía.

EL SOL
COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS
DE
BASILIO MARTÍNEZ

Si se desea comprar barato y buenos géneros visitar este establecimiento, donde se acaban de recibir preciosos dibujos y buenas clases de lanas para trages de señora, pañetes, franelas y otros géneros propios para la temporada. Surtido completo en ultramarinos; garbanzo fino de Castilla, aceitunas y manzanilla para vender por kilos. Todo á precios tan baratos como el más barato, se vende en **EL SOL**.
BASILIO MARTÍNEZ

MÁQUINAS PARA HACER EMBUTIDOS LIMPIAS RÁPIDAS ECONÓMICAS
LA JACETANA—JUAN LACASA